



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0216

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 30 DE JULIO DE 2014.

MARIA EUGENIA ESCAMILLA CARMONA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 27/SEPTIEMBRE/1999

en la fosa N° 99

Alineamiento B-13-2-42

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED], EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 141360, EXPEDIDO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1957, A FAVOR DE EUGENIO ESCAMILLA

